

Tania GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Secretaria de Organización de la Sección Sindical de CCOO en la DGA

EXPONE

El 2 de noviembre de 2022 se aprobó en la Mesa Sectorial de Administración General un Acuerdo para la provisión de puestos de cobertura perentoria, que se plasmó en una Disposición Adicional de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En los dos meses que han transcurrido desde la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos, el Gobierno de Aragón ha incumplido el Acuerdo poniendo pegas y trabas a la ejecución del mismo.

Tras diferentes dudas acerca de la interpretación del mismo por parte de algunos Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno de Aragón, la Dirección General de la Función Pública comunicó en la Mesa Sectorial de Administración General que iba a elaborar una Instrucción para aclarar su contenido.

Por otro lado, durante la celebración de una reunión entre las organizaciones sindicales y el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, la Jefa de Servicio de Personal de la Secretaría General Técnica del mismo comunicó su preocupación ante las instrucciones recibidas, según sus palabras, del Servicio de Provisión y Clasificación de Puestos de Trabajo.

Esta Jefa de Servicio explicó que el Servicio de Provisión exige la solicitud de levantamiento de crédito para cubrir los puestos de trabajo de los parques de maquinaria de la Dirección General de Carreteras, requisito que

no es necesario según lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por todo lo cual

SOLICITA

Que se dicten, a la mayor brevedad posible las instrucciones necesarias para que todos Departamentos del Gobierno de Aragón cumplan el Acuerdo para la provisión de puestos de cobertura perentoria.

Que se comunique a este sindicato si la información trasladada por la Jefa de Servicio de Personal del Departamento de Vertebración es cierta y, si es así, que se tomen las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de la Ley de Presupuestos.

Zaragoza, 3 de marzo de 2023



TANIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ